

SEÑOR SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS

Albita
04 ENE. 2006
17h

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

Ximena Valencia

XAVIER SIMON ISAIAS, en mi calidad de PRESIDENTE EJECUTIVO y Representante Legal de la **COMPAÑÍA ANÓNIMA LABORATORIOS INDUSTRIALES FARMACÉUTICOS ECUATORIANOS LIFE**, ante usted con mis debidos respetos comparezco y digo:

16 ENE. 2006
ESCANEAR

Comunico a usted que la Compañía a la que represento aumentó el capital social de la Compañía, dentro del límite del capital autorizado, en la suma de USD \$500,000,00⁰⁰ pagado en numerario, conforme el cuadro de integración de capital que forma parte de dicha Acta. Por este aumento de capital la Compañía pasa a tener un capital social suscrito y pagado de USD \$6,034.730,00

16h

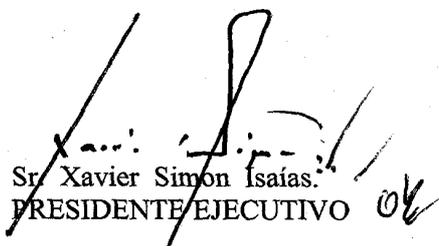
Por lo expuesto, acompaño el quinto testimonio del Acta de Junta General Ordinaria, celebrada el 28 de junio del año 2005, debidamente protocolizada conjuntamente con el cuadro de integración del capital, ante el Notario Noveno del Cantón Quito Encargado, Dr. Juan Villacís, el 23 de noviembre del 2005, debidamente marginada a la escritura de constitución, otorgada el 22 de junio de 1940, ante el Notario Cuarto de este Cantón el 30 de noviembre del 2005, cuyo protocolo se encuentra actualmente a cargo del Archivo Nacional e inscrita en el Registro Mercantil de la ciudad de Quito, el día 23 de diciembre del 2005

Por lo indicado, solicito se digne disponer se registre dicho aumento de capital.

Firmo con mi Abogada patrocinadora.


Nancy Garzon Zapata
ABOGADA
Matr. 7746 C.A.P.

2263805
528.653


Sr. Xavier Simon Isaias
PRESIDENTE EJECUTIVO

Ingresado al
Sistema
2006-01-13

PROTOCOLIZACION: 23-NOVIEMBRE-2005

CUANTIA: INDETERMINADA

LI 6 COPIAS

E.E.



Quito, noviembre 22 del 2005

Señor doctor
Juan Villacís

NOTARIO PUBLICO NOVENO DEL CANTON QUITO
ENCARGADO

Presente

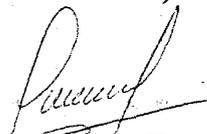
Respetado señor Notario:

Conforme dispone la Ley Notarial, solicito comedidamente se digne disponer la protocolización del Acta de Junta General Ordinaria de Accionistas de la **COMPAÑÍA ANÓNIMA LABORATORIOS INDUSTRIALES FARMACÉUTICOS ECUATORIANOS LIFE**, celebrada el 28 de junio del 2005, en la que se aprobó el aumento de capital social de la Compañía, que se adjunta en cinco fojas útiles y, el cuadro de integración de capital que se anexa en dos fojas útiles.

Se dignará conferir seis copias certificadas

Por la atención favorable que se digne dar a la presente, anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,


Nancy Garzón Zapata
ABOGADA
MATR. 17746 C.A.P.



LABORATORIOS
INDUSTRIALES
FARMACÉUTICOS
ECUATORIANOS

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA LABORATORIOS
INDUSTRIALES FARMACÉUTICOS ECUATORIANOS "LIFE"
CELEBRADA EL DÍA MARTES 28 DE JUNIO DEL AÑO 2005 A LAS
CUATRO DE LA TARDE (16H00)**

En la ciudad de Quito, el día martes veinte y ocho de Junio del año 2005, a las cuatro de la tarde (16h00) en el local social de la compañía situado en las avenidas de La Prensa y Edmundo Carvajal de esta ciudad, previa convocatoria pública aparecida en el diario "El Comercio" el día lunes 20 de junio del año 2005, se reúnen bajo la Presidencia del doctor Carlos J. Córdova, Presidente del Directorio de la Empresa, los accionistas de la Compañía Anónima Laboratorios Industriales Farmacéuticos Ecuatorianos "LIFE" en Junta General Extraordinaria. Actúa como Secretario el doctor Leopoldo Rovayo Torres, Secretario del Directorio, quien certifica la presente Acta.

Luego de que los señores accionistas concurrentes o sus representantes, presentan, sus credenciales, el señor Presidente concede la palabra al señor Secretario, quien informa del cumplimiento de los requisitos estatutarios y de lo dispuesto por la Ley, el mismo que después de examinar el Libro de Registro de Acciones, certifica que se hallan presentes en esta Junta General Extraordinaria de Accionistas un número de accionistas que representan por sí o sus personeros 432,930,601.90 acciones equivalentes a un capital de US \$ 5'199,247.84 es decir más del 51% del capital suscrito y pagado de la Compañía que asciende a la suma de US \$ 5'534,730, con lo cual hay quórum de acuerdo a lo establecido en el artículo 15 de los Estatutos Sociales de la Empresa.

De conformidad con la lista elaborada por el señor Secretario de la Junta firmada por él y por el señor Presidente de la Junta, que se agrega al expediente, asisten los siguientes accionistas:

PHARMEX LIMITED, representada por el señor Esteban Simon: 432'930,174 acciones (396'815,174 acciones correspondientes a las acciones originales de US \$ 0.004 cada una y 36'115,000 correspondientes a las acciones de la serie "A" de US \$ 0.10 cada una).

Pedro Andrade. 314 acciones (todas las acciones corresponden a la serie "A" de US \$ 0.10 cada una).

Señora Silvia Guerra, representada por el señor Fernando Guerra Herrera: 113.935 acciones (todas las acciones corresponden a las originales de 0.004 cada una).

Representado en conjunto un total de 432'930.601.90 acciones equivalentes a un capital de US \$ 5'199,247.84.

Principal
Edmundo Carvajal Oe2-113
y Av. De la Prensa
Telfs.: (593-2) 226-3805
Fax: (593-2) 243-5615
Apartado: 17-001-00458
E-mail: info@life.com.ec
www.laboratorioslife.com
Quito-Ecuador

Sucursales
Av.: Francisco de Orellana
Edificio World Trade Center
Torre B 9no. piso Of. 906
Telfs.: (593-4) 263-0858
(593-4) 263-0859 / 861 / 878
Fax: (593-4) 263-0860
Guayaquil-Ecuador

Av. Federico Maio
No. 148 y 12 de Abril
Telf.: (593-7) 283-4902
Telefax: (593-7) 283-5640
Cuenca-Ecuador



Especialmente convocados han sido los señores Comisarios de la Empresa, señor Fabián Coronel, señor Alfonso Noriega y señor Carlos Morales los mismos que se hallan presentes en esta Junta General Extraordinaria de Accionistas excepto el señor Alfonso Noriega.

También se encuentran presentes los siguientes señores Vocales del Directorio: señores Xavier Simon Isaías, Xavier Simon Samán, Richard Moss, Dr. Carlos J. Córdova, Dr. Rafael Arcos Rendón, Ing. Héctor Enríquez, Ing. Luis Nath, Ing Iván Beltrán y Dr. Mario López.

El doctor Carlos J. Córdova, Presidente del Directorio, quien preside esta Junta General Extraordinaria de Accionistas, solicita al señor Secretario proceda a dar lectura a la convocatoria a esta Junta General Extraordinaria de Accionistas e informe sobre el objeto de la Junta.

La convocatoria que es leída por Secretaría, dice:

CONVOCATORIA

A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA LABORATORIOS INDUSTRIALES FARMACÉUTICOS ECUATORIANOS "LIFE"

Se convoca a los señores Accionistas de la Compañía Anónima LABORATORIOS INDUSTRIALES FARMACEUTICOS ECUATORIANOS "LIFE" y a los señores Comisarios de la Empresa, Fabián Coronel, Alfonso Noriega y Carlos Morales, a la Junta General Extraordinaria de Accionistas que tendrá lugar el día Martes 28 de Junio del 2005 a las CUATRO DE LA TARDE (16H00) en la Sede Social de la Compañía situada en las avenidas de La Prensa y Edmundo Carvajal de esta ciudad, para tratar y resolver lo siguiente:

1. Conocimiento y resolución sobre la propuesta del Directorio a los Accionistas de la compañía para el aumento del Capital Suscrito y Pagado de la empresa.
2. Conocimiento y resolución de la propuesta del Directorio para la 5ta Emisión de Obligaciones de la empresa de conformidad con lo previsto en la Ley de Mercado de Valores y el Reglamento para la Emisión de Obligaciones, emitidas por el Consejo Nacional de Valores.

Quito, 20 de junio de 2005

Sr. Xavier Simon
PRESIDENTE EJECUTIVO

El señor Secretario informa que de conformidad con la convocatoria que se ha dado lectura, el objeto de la presente reunión de los señores accionistas en Junta General Extraordinaria, es el aumento del capital suscrito y pagado de la Empresa así como la emisión de obligaciones por parte de la Compañía.



LABORATORIOS
INDUSTRIALES
FARMACÉUTICOS
ECUATORIANOS

Expresa igualmente que de acuerdo a lo establecido en el artículo 234 de la Ley de Compañías, la Secretaría ha entregado a cada uno de los señores accionistas concurrentes a esta Junta, una copia del Orden del Día, puntualizando los asuntos que deben ser tratados de acuerdo a la convocatoria, que se agrega al expediente, debiendo indicarse que de conformidad con el artículo 236 de la Ley de Compañías, cualquier deliberación o resolución sobre asuntos no expresados en la convocatoria, será nulo.

El texto del mencionado Orden del Día es el siguiente:

ORDEN DEL DIA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA LABORATORIOS INDUSTRIALES FARMACÉUTICOS ECUATORIANOS "LIFE", CELEBRADA EL DÍA MARTES 28 DE JUNIO DEL AÑO 2005 A LAS CUATRO DE LA TARDE (16H00)

1. Presentación de credenciales de los señores accionistas o sus apoderados.
2. Informe de Secretaría sobre el cumplimiento de los requisitos legales y estatutarios para la validez de la Junta.
3. Instalación de la Junta General Extraordinaria de Accionistas.
4. Informe de Secretaría sobre el objeto de la Junta.
5. Conocimiento y resolución sobre la propuesta del Directorio para el aumento del capital suscrito y pagado de la Empresa y reforma de los Estatutos Sociales.
6. Conocimiento y resolución sobre la propuesta del Directorio para una Quinta Emisión de Obligaciones de la Empresa.
7. Nombramiento de la comisión que redactará el acta de la Junta.
8. Clausura de la Junta General Extraordinaria de Accionistas.

Principal

Edmundo Carvajal De2-113
y Av. De la Prensa
Telfs.: (593-2) 226-3805
Fax: (593-2) 243-5815
Apartado: 17-001-00458
E-mail: info@life.com.ec
www.laboratorioslife.com
Quito-Ecuador

Sucursales

Av. Francisco de Orellana
Edificio World Trade Center
Torre B 9no. piso Of. 906
Telfs.: (593-4) 263-0858
(593-4) 263-0859 / 861 / 878
Fax: (593-4) 263-0860
Guayaquil-Ecuador

Av. Federico Malo

No. 148 y 12 de Abril
Telf.: (593-7) 283-4902
Telefax: (593-7) 283-5640
Cuenca-Ecuador

Dr. Leopoldo Rovayo Torres
**SECRETARIO DEL DIRECTORIO Y DE LA JUNTA GENERAL
EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LABORATORIOS "LIFE".**

Seguidamente, de conformidad con el Orden del Día, por disposición del señor Presidente, se da lectura por Secretaría a la carta por la cual el Directorio de la Empresa, solicita a la Junta General Extraordinaria de Accionistas, el aumento de del capital suscrito y pagado de la Compañía en la suma de US \$ 500,000.00 (quinientos mil dólares de los Estados Unidos de América) y consiguiente reforma de los Estatutos Sociales.



El ingeniero Pedro Andrade expresa. "Me permito elevar a moción que se apruebe la petición del Directorio de la Empresa contenida en la carta que se ha dado lectura, sobre el aumento del capital suscrito y pagado de la Empresa en la suma de quinientos mil dólares (US \$ 500,000.00), toda vez que dicho aumento servirá para realizar importantes inversiones que permitan la modernización de varias áreas productivas de la Empresa".

Puesta en consideración de la Junta General Extraordinaria de Accionistas por el señor Presidente la referida moción, la que tiene el apoyo del señor Esteban Simon, representante de Pharmex Limited, es aprobada con el voto afirmativo de todos los accionistas presentes, esto es por 1'299.698.137 votos, tomándose los siguientes acuerdos y resoluciones:

PRIMERO.- Se aprueba la petición formulada por el Directorio de la Empresa contenida en la carta que se ha dado lectura, resolviéndose por unanimidad aumentar el capital suscrito y pagado de la Compañía en la suma de US \$ 500,000.00 (quinientos mil dólares de los Estados Unidos de América) dividido en 5'000,000 de acciones de la Serie "A" de US \$ 0.10 cada una, cuyo pago se hará en numerario, en dinero efectivo, al contado.

En este aumento de capital de conformidad con los Estatutos Sociales y la Ley, los accionistas de la Empresa tendrán derecho preferente en proporción a sus acciones, para suscribir las que se emitan, derecho que de conformidad con el artículo 181 de la Ley de Compañías, lo ejercerán dentro de los treinta días siguientes a la publicación por la prensa del aviso de este aumento de capital y llamamiento a los accionistas a la suscripción de acciones. De existir un remanente de acciones por no haber sido suscritas dentro del plazo establecido en proporción a las acciones de que son propietarios, se autoriza al señor Presidente Ejecutivo de la Compañía el negociarlas, dando preferencia a los demás accionistas.

SEGUNDO.- Consecuentemente se aprueba por unanimidad este aumento de capital suscrito y pagado con cargo al rubro y forma antes detallado.

TERCERO.- La Junta General Extraordinaria de Accionistas en armonía con este aumento de capital aprobado, resuelve reformar el inciso segundo del artículo quinto de los Estatutos sociales de la Empresa, el mismo que dirá:

"El capital suscrito y pagado es de SEIS MILLONES TREINTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS TREINTA 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$ 6,034.730.00), dividido en cuatrocientos ochenta millones setecientos ochenta y cinco mil setenta y cinco (480,785,075) acciones ordinarias y



LABORATORIOS
INDUSTRIALES
FARMACÉUTICOS
ECUATORIANOS

nominativas de CUATRO MILESIMAS de dólar (US \$ 0.004) cada una, numeradas desde la uno (1) hasta la cuatrocientas ochenta millones setecientos ochenta y cinco mil setenta y cinco (480'785,075) y en cuarenta y un millones cientos quince mil ocho cientos noventa y siete (41'115,897) acciones ordinarias y nominativas de DIEZ CENTAVOS de dólar (US \$ 0.10) cada una, de la serie "A" numeradas desde la uno-A (1-A) hasta la cuarenta y un millones ciento quince mil ocho cientos noventa y siete - A (41'115,897-A) inclusive, pero podrá ser suscrito y pagado, hasta el límite del capital autorizado, cuando así lo resuelva la Junta General de Accionistas de la compañía, siguiendo el procedimiento que ésta determine, pero siempre respetando el derecho de preferencia que corresponde a cada accionista."

CUARTO.- Autoriza al Presidente Ejecutivo de la Compañía para que realice el trámite legal que corresponda hasta la terminación del presente aumento de capital suscrito y pagado de la Compañía, cumpla en general con todos los requisitos estatutarios y legales y realice todas las demás gestiones y trámites que sean necesarios, sin limitación alguna ante la Superintendencia de Compañías y toda clase de organismo administrativo, personas naturales y jurídicas, ejerzan jurisdicción o no, hasta obtener la aprobación y legalización definitiva del presente aumento de capital y reforma de los Estatutos Sociales.

Legalizado que sea este aumento de capital se autoriza a la administración de la empresa, realizar la correspondiente emisión de títulos de acciones en los que constarán consolidadas todas las acciones que sean propietarios los accionistas, con lo cual el Capital Suscrito y Pagado de la compañía alcanza la suma de SEIS MILLONES TREINTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS TREINTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$ 6'034,730.00).

A continuación, el señor Presidente manifiesta que está a consideración de la Junta General Extraordinaria de Accionistas, a fin de que se tome resolución que corresponda, el sexto punto del Orden del día que hace referencia a la autorización para una quinta emisión de Obligaciones de la Empresa de conformidad con la Ley de mercado de Valores reglamentos pertinentes, disponiendo al señor Secretario proceda a dar lectura a la carta enviada por el Directorio de la Empresa, por la cual se solicita a la Junta General Extraordinaria de Accionistas, la autorización para una quinta emisión de Obligaciones de la Empresa por la suma de US \$ 1'500,000.00 (un millón quinientos mil dólares de los Estados Unidos de América).

El Secretario del Directorio y de esta Junta General Extraordinaria de Accionistas, cumple con lo dispuesto por el señor Presidente, dando lectura a la carta en referencia, documento que se incorpora al expediente.

Principal

Edmundo Carvajal Oe2-113
/ Av. De la Prensa
Telfs.: (593-2) 226-3805
Fax: (593-2) 243-5615
Apartado: 17-001-00458
E-mail: info@life.com.ec
www.laboratorioslife.com
Quito-Ecuador

Sucursales

Av.: Francisco de Orellana
Edificio World-Trade Center
Torre B 9no. piso Of. 906
Telfs.: (593-4) 263-0858
(593-4) 263-0859 / 861 / 878
Fax: (593-4) 263-0860
Guayaquil-Ecuador

Av. Federico Malo
No. 148 y 12 de Abril
Telf.: (593-7) 283-4902
Telefax: (593-7) 283-5640
Cuenca-Ecuador



El señor Presidente de la Junta General Extraordinaria de Accionistas pone a consideración de la Junta la petición formulada por el Directorio de la Empresa a través de la carta que se ha dado lectura a.

El señor Esteban Simon, representante de Pharmex Limited, Empresa: elevo a moción que la solicitud formulada por el Directorio de la Compañía para una quinta emisión de Obligaciones por parte de la Empresa, sea aprobada, ya que en realidad permitirá disponer de los recursos suficientes para capital de trabajo, modernización de los equipos de la Empresa y especialmente el financiamiento de la actualización tecnológica de la planta de galénicos que dará a la Compañía un mayor respaldo científico en el área productiva y de competitividad.

El ingeniero Pedro Andrade apoya la moción presentada por el señor Esteban Simon, representante de Pharmex Limited, expresando que en vista de los razonamientos expuestos, se justifica el pedido del Directorio, para una emisión de obligaciones de la Compañía.

Puesta en consideración de la Junta General Extraordinaria de Accionistas por el señor Presidente la referida moción, la que tiene el apoyo del Ingeniero Pedro Andrade, es aprobada con el voto afirmativo de todos los accionistas presentes, esto es por 1,299'698.137 votos, determinándose las siguientes características generales para la emisión:

DOCUMENTACIÓN DE LAS OBLIGACIONES: Las obligaciones estarán documentadas o representadas en títulos valores al portador, los cuales, de conformidad con lo dispuesto en el segundo inciso del artículo ciento sesenta de la Ley de Mercado de Valores, serán títulos ejecutivos. Los mencionados títulos, serán emitidos en forma desmaterializada a través del Depósito Centralizado de Valores DECEVALLE. Cada uno de los Títulos contendrá doce cupones representativos del capital y, doce cupones representativos de los intereses.

SERIE	TASA DE INTERES	PLAZO	MONTO EN US\$
UNICA	7%	1080 días considerándose una base comercial de trescientos sesenta (360) días por año, es decir un mil noventa y cinco (1095) días calendario a partir de su emisión, con pagos trimestrales tanto para el capital como para los intereses.	1.500.000,00

Todos los plazos se computarán a partir de la fecha de negociación.



LABORATORIOS
INDUSTRIALES
FARMACÉUTICOS
ECUATORIANOS

MONTO: Se emitirá obligaciones por un monto de hasta UN MILLON QUINIENTOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$ 1'500.000,00) de capital. Los títulos correspondientes al capital no serán rescatables anticipadamente.

FORMA DE NEGOCIACIÓN: Durante el año 2005 se negociaran de manera bursátil, obligaciones hasta por un monto de un millón de dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 1'000.000,00); y, los restantes quinientos mil dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 500.000,00) se podrán negociar a partir del mes de marzo del 2006.

PLAZO: Las obligaciones a emitirse tendrán un plazo de un mil ochenta (1080) días, considerándose una base comercial de trescientos sesenta (360) días por año, es decir un mil noventa y cinco (1095) días calendario a partir de su emisión, con pagos trimestrales tanto para el capital como para los intereses.

TASA DE INTERES: El interés compensatorio que las Obligaciones a emitirse devengarán será del siete por ciento (7%) anual, calculado sobre los saldos de capital insoluto.

LUGAR DE PAGO: Las obligaciones serán pagadas a través de compensación del DECEVALE en la cuenta del beneficiario.

DESTINO DE LOS FONDOS: Los fondos que recaude la Compañía Anónima Laboratorios Industriales Farmacéuticos Ecuatorianos "LIFE", servirán para el financiamiento de la actualización tecnológica de la planta de galénicos y como capital de trabajo de la compañía.

GARANTIA: Las Obligaciones que se emitan contarán con la garantía general de la EMISORA, es decir con todos sus activos no gravados, conforme lo dispone el artículo 162 de la Ley de Mercados de Valores. Para efectos de la garantía general, no se considerarán los activos diferidos.

REPRESENTANTE DE LOS OBLIGACIONISTAS: Estudio Jurídico Pandzic y Asociados S.A.

AGENTE PAGADOR: Compañía Anónima Laboratorios Industriales Farmacéuticos Ecuatorianos "LIFE"; por compensación a través del DECEVALE en la cuenta del Beneficiario.

AGENTE COLOCADOR: CASA DE VALORES ADVFIN S.A.

Además, la Junta General de Accionistas autoriza al Presidente Ejecutivo o a quien actúe en su reemplazo, para que otorgue y suscriba los instrumentos públicos y privados que se requieran para los fines indicados, con las más amplias atribuciones y facultades y sin limitación alguna, de modo que la falta de determinación expresa de cualquier

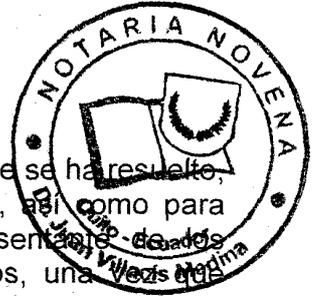
Principal

Edmundo Garvajal Ce2-113
y Av. De la Prensa
Telfs.: (593-2) 226-3805
Fax: (593-2) 243-5615
Apartado: 17-001-00458
E-mail: info@life.com.ec
www.laboratorioslife.com
Quito-Ecuador

Sucursales

Av.: Francisco de Orellana
Edificio World Trade Center
Torre B 9no. piso Of. 906
Telfs.: (593-4) 263-0858
(593-4) 263-0859 - 361 / 878
Fax: (593-4) 263-0860
Guayaquil-Ecuador

Av. Federico Maio
No. 148 y 12 de Abril
Telf.: (593-7) 283-4902
Telefax: (593-7) 283-5640
Cuenca-Ecuador



condición no prevista para la emisión de obligaciones que se ha resuelto, no obste el cumplimiento de los fines aquí señalados, así como para celebrar los contratos que se requieran con Representantes de los Obligacionistas y con el Agente Colocador designados, una vez éstos acepten tales designaciones.

A continuación la Junta General Extraordinaria de Accionistas a solicitud del señor Presidente designa una Comisión a fin de que redacte el acta de esta Junta, la misma que queda integrada por el Ingeniero Iván Beltrán y el doctor Leopoldo Rovayo Torres, Secretario de la Junta.

El señor Presidente concede un momento de receso hasta que la comisión designada proceda a la redacción del acta.

Reinstalada la Junta y leída por Secretaría el acta de la presente Junta General Extraordinaria de Accionistas redactada por la mencionada comisión es aprobada por unanimidad de votación esto es por 1,299'698,137 votos que corresponde a todos los accionistas presentes en la Junta.

Se deja constancia que se incorporan al expediente de esta Junta General Extraordinaria de Accionistas, los siguientes documentos.

1. hoja de prensa del diario "El Comercio" del día lunes 20 de junio del año 2005, en la que aparece la convocatoria a esta Junta General Extraordinaria de Accionistas.
2. Orden del Día de esta Junta General Extraordinaria de Accionistas.
3. Carta que contiene la propuesta del Directorio para el aumento de l capital suscrito y pagado de la Empresa y consiguiente reforma de los Estatutos Sociales.
4. Carta que contiene la propuesta del Directorio para la emisión de una quinta emisión de obligaciones de la Empresa.
5. Convocatoria a la Junta General Extraordinaria de Accionistas a los señores Comisarios.
6. Certificados credenciales de los señores accionistas o sus apoderados concurrentes a la Junta.
7. Lista suscrita por el señor Presidente y por el señor Secretario de los Accionistas concurrentes a la Junta.



LABORATORIOS
INDUSTRIALES
FARMACEUTICOS
ECUATORIANOS

Habiéndose tratado todos los puntos correspondientes al Orden del Día de acuerdo a la convocatoria, el señor Presidente luego de agradecer la presencia de los señores accionistas, siendo las cuatro y cincuenta de la tarde (16h50), da por terminada la Junta General Extraordinaria de Accionistas.

CERTIFICAMOS,

(f). Dr. Carlos J. Córdova
Presidente del Directorio y de la
Junta General Extraordinaria de
Accionistas de Laboratorios Life C. A.

(f). Dr. Leopoldo Rovayo Torres
Secretario del Directorio y de la
Junta General Extraordinaria de
Accionistas de Laboratorios Life C. A.

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL, LO CERTIFICO,

Dr. Leopoldo Rovayo Torres
SECRETARIO DEL DIRECTORIO Y DE LA JUNTA GENERAL
EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ANÓNIMA
LABORATORIOS INDUSTRIALES FARMACEUTICOS
ECUATORIANOS "LIFE"

Principal

Eduardo Carvajal Oe2-113
y Av. De la Prensa
Telfs.: (593-2) 228-3805
Fax: (593-2) 243-6615
Apartado: 17-001-00458
E-mail: info@life.com.ec
www.laboratorioslife.com
Quito-Ecuador

Sucursales

Av.: Francisco de Orellana
Edificio World Trade Center
Torre B 9no. piso Of. 906
Telfs.: (593-4) 263-0858
(593-4) 263-0859 / 861 / 878
Fax: (593-4) 263-0860
Guayaquil-Ecuador

Av. Federico Malo
No. 148 y 12 de Abril
Telf.: (593-7) 283-4902
Telefax: (593-7) 283-5640
Cuenca-Ecuador

LABORATORIOS INDUSTRIALES FARMACEUTICOS ECUATORIANOS C.A

RUC 1790013502001

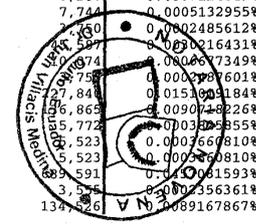
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO

ACCIONES SERIE ORIGINALES VALOR DE CADA ACCION US\$ 0.004



	ACCIONISTAS RAZON SOCIAL O NOMBRES Y APELLIDOS	CAPITAL US\$ DOLARES	NUMERO DE ACCIONES	% PARTICIPACION	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO EN NUMERARIO	NUMERO ACCIONES	% PARTICIPACION
1	ACOSTA ANDRADE JUAN	39.888	9,972	0.00072068568			9,972	0.00066097411
2	AGULLAR MOROCHO CESAR	3.788	947	0.00006844068			947	0.00006277008
3	AGUIRRE ROSA VICTORIA	24.832	6,208	0.00044865788			6,208	0.00041148498
4	ALARCON MARIA INES	29.040	7,260	0.00052468688			7,260	0.00048121468
5	ALAVA BERTHA MOREIRA DE	1.976	494	0.00003570188			494	0.00003274388
6	ALBUJA MONTALVO CARLOTA	11.120	2,780	0.00020091318			2,780	0.00018426678
7	ALMEIDA CORDOVA IVAN	15.000	3,750	0.00027101598			3,750	0.00024856128
8	AMAGUA ANDRADE ALEJANDRO	11.120	2,780	0.00020091318			2,780	0.00018426678
9	ANDRADE FERNANDO	121.736	30,434	0.00219949308			30,434	0.00201725688
10	ARELLANO ESPIN CARLOS	11.120	2,780	0.00020091318			2,780	0.00018426678
11	ARGUDO SALDANA ANDRES	1.976	494	0.00003570188			494	0.00003274388
12	ARIAS ALISON MITCHEL DE	220.448	55,112	0.00398299478			55,112	0.00365298868
13	ARMAS OLGA BEATRIZ	15.012	3,753	0.00027123278			3,753	0.00024876018
14	AVILES JIJON ERNESTO	27.264	6,816	0.00049259868			6,816	0.00045178498
15	BALLESTEROS FLORENCE DE	54.032	13,508	0.00097623558			13,508	0.00089535078
16	BARAHONA MARIA CAJAS DE	306.988	76,747	0.00554657598			76,747	0.00508702138
17	BARONA R. GLADYS - HEREDEROS	27.272	6,818	0.00049274318			6,818	0.00045191758
18	BATALLAS SARMIENTO SONIA	28.780	7,195	0.00051998928			7,195	0.00047690628
19	BRAVO BRAVO PIEDAD	29.172	7,293	0.00052707188			7,293	0.00048340198
20	BURGOS GARCIA ELENA	20.012	5,003	0.00036157148			5,003	0.00033161388
21	BURGOS GUERRON ROSA	27.240	6,810	0.00049216498			6,810	0.00045138728
22	BURTIN CAROL ANDREA (extranjera)	305.720	76,430	0.00552366608			76,430	0.00506600968
23	CAICEDO ALVEAR MARIA	15.012	3,753	0.00027123278			3,753	0.00024876018
24	CAMACHO GALARZA HOLGUER	40.296	10,074	0.00072805728			10,074	0.00066773498
25	CARDENAS JOSE ENRIQUE	802.184	200,546	0.01449364298			200,546	0.01329279028
26	CARRASCO URRESTA PAULINA	29.040	7,260	0.00052468688			7,260	0.00048121468
27	CARRERA CASTELLANOS HERMINIA	24.832	6,208	0.00044865788			6,208	0.00041148498
28	CARRERA R. JORGE E.	6.120	1,530	0.00011057458			1,530	0.00010141308
29	CARRILLO MARINO JULIA	30.976	7,744	0.00055966608			7,744	0.00051329558
30	CARRION ANDRADE ADOLFO	6.120	1,530	0.00011057458			1,530	0.00010141308
31	CARVAJAL BELTRAN JULIA	23.020	5,755	0.00041591918			5,755	0.00038145878
32	CASTELLANOS JOSE LUIS	63.248	15,812	0.00114274778			15,812	0.00104806688
33	CEVALLOS AMPARO GALINDO DE	24.832	6,208	0.00044865788			6,208	0.00041148498
34	CEVALLOS PENAHERRERA ELBA	30.976	7,744	0.00055966608			7,744	0.00051329558
35	CHICO HURTADO MARIA	15.000	3,750	0.00027101598			3,750	0.00024856128
36	COZARELLI JUAN FRANCISCO DR.	182.348	45,587	0.00329461428			45,587	0.00302164318
37	CRESPO FABARA RODRIGO	40.296	10,074	0.00072805728			10,074	0.00066773498
38	CUBILLOS ELEANA AVILES DE	15.012	3,753	0.00027123278			3,753	0.00024876018
39	CURIA METROPOLITANA	911.360	227,840	0.01646620528			227,840	0.01530031848
40	DE VOGELAERE ANDRE (extranjera)	547.460	136,865	0.00989135878			136,865	0.00907482268
41	DEL POZO CESAR	23.088	5,772	0.00041714778			5,772	0.00038038558
42	DEL POZO LAURA JUDITH	22.092	5,523	0.00039915238			5,523	0.00036608108
43	DELGADO NUNEZ JORGE - HEREDEROS	22.092	5,523	0.00039915238			5,523	0.00036608108
44	DI CAPUA ALBERTO - HEREDEROS	2,758.364	689,591	0.04983737248			689,591	0.04901515938
45	DIGARD DEL HIERRO CECILIA	14.220	3,555	0.00025692318			3,555	0.00023563618
46	EQUEZ V. JORGE H. - HEREDEROS C.H.M.	538.104	134,526	0.00972231718			134,526	0.0091678678



LABORATORIOS INDUSTRIALES FARMACEUTICOS ECUATORIANOS C.A

RUC 1790013502001

NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO

ACCIONES SERIE ORIGINALES VALOR DE CADA ACCION US\$ 0.004



	A C C I O N I S T A S RAZON SOCIAL O NOMBRES Y APELLIDOS	CAPITAL US\$ DOLARES	NUMERO DE ACCIONES	% PARTICIPACION	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO EN NUMERARIO	NUMERO CAPITAL	NUMERO ACCIONES	% PARTICIPACION
47	ENDARA BURBANO CUMANDA	17.860	4,465	0.0003226896%			17.860	4,465	0.0002959536%
48	PIERRO PAZMINO XIMENA	40.296	10,074	0.0007280572%			40.296	10,074	0.0006677349%
49	FLORES BATALLAS BEATRIZ	16.016	4,004	0.0002893727%			16.016	4,004	0.0002653971%
50	POSTER CARLA PATRICIA	1,466.728	366,682	0.0265004436%			1,466.728	366,682	0.0243047825%
51	FRIEDRICH RAUTER LEONOR	103.848	25,962	0.0018762975%			103.848	25,962	0.0017208392%
52	GALLEGOS ALVARADO VIRGINIA	17.876	4,469	0.0003229787%			17.876	4,469	0.0002962187%
53	GALLEGOS CRESPO SUSANA	762.580	190,645	0.0137780885%			762.580	190,645	0.0126365223%
54	GONZALEZ QUIROLA MARIA	13.056	3,264	0.0002358923%			13.056	3,264	0.0002163477%
55	GORDILLO ESTUARDO	15.000	3,750	0.0002710159%			15.000	3,750	0.0002485612%
56	GUERRA SILVIA	455.740	113,935	0.0082341867%			455.740	113,935	0.0075519534%
57	GUERRERO MORA BEATRIZ	911.372	227,843	0.0164664220%			911.372	227,843	0.0151021172%
58	GUERRERO MORA EMMA	547.460	136,865	0.0098913587%			547.460	136,865	0.0090718226%
59	GUERRERO MORA JORGE	1,458.640	364,660	0.0263543118%			1,458.640	364,660	0.0241707583%
60	GUEVAFIA CARRASCO MARTHA	16.016	4,004	0.0002893727%			16.016	4,004	0.0002653971%
61	HERRERA LIDA	15.000	3,750	0.0002710159%			15.000	3,750	0.0002485612%
62	HIDALGO MARIA JOSEFINA	22.092	5,523	0.0003991523%			22.092	5,523	0.0003660810%
63	IBARRA INKA AVILES DE	14.208	3,552	0.0002567063%			14.208	3,552	0.0002354372%
64	JARAMILLO MARIA LUISA	9.052	2,263	0.0001635491%			9.052	2,263	0.0001499984%
65	LARCO SOSA JOSE	47.084	11,771	0.0008507009%			47.084	11,771	0.0007802172%
66	LARENAS OSWALDO A. CRNEL.	20.620	5,155	0.0003725566%			20.620	5,155	0.0003416889%
67	LARENAS TORRES AUREA (HEREDEROS)	24.820	6,205	0.0004484410%			24.820	6,205	0.0004112860%
68	LARREA ALBA LUIS - HEREDEROS	555.480	138,870	0.0100362619%			555.480	138,870	0.0092047200%
69	LASCANO VILLARREAL ROSA	13.068	3,267	0.0002361091%			13.068	3,267	0.0002165466%
70	LOPEZ CRUZ MAURA IRENE	15.012	3,753	0.0002712327%			15.012	3,753	0.0002487601%
71	LOPEZ ECHEVERRIA CARLOS	57.048	14,262	0.0010307278%			57.048	14,262	0.0009453281%
72	LOPEZ ROSARIO DE	17.876	4,469	0.0003229787%			17.876	4,469	0.0002962187%
73	LOPEZ VALDIVIESO FERNANDO	409.900	102,475	0.0074059620%			409.900	102,475	0.0067923503%
74	LOPEZ VALDIVIESO MARIANA	409.900	102,475	0.0074059620%			409.900	102,475	0.0067923503%
75	LOZA MARIA DE LOURDES	15.000	3,750	0.0002710159%			15.000	3,750	0.0002485612%
76	LOZA PINTO ELVIA	34.188	8,547	0.0006176995%			34.188	8,547	0.0005665208%
77	MANTILLA ESPINOSA BLANCA	17.876	4,469	0.0003229787%			17.876	4,469	0.0002962187%
78	MANTILLA MARIA RAQUEL	110.672	27,668	0.001995917%			110.672	27,668	0.0018339180%
79	MARTIN LASCANO YOLANDA	1.976	494	0.0000357018%			1.976	494	0.0000327438%
80	MAYORGA JUANA HOLANDA	16.016	4,004	0.0002893727%			16.016	4,004	0.0002653971%
81	MEJIA YEPEZ FANNY	1.976	494	0.0000357018%			1.976	494	0.0000327438%
82	MERIQUEZ RAYMOND	17.876	4,469	0.0003229787%			17.876	4,469	0.0002962187%
83	JEFATURA PROV. SALUD DE PICHINCHA	259,732.692	64,933.173	4.6927798104%			259,732.692	64,933.173	4.3039654135%
84	MINISTERIO DE SALUD PUBLICA	53,788.092	13,447.023	0.9718286529%			53,788.092	13,447.023	0.8913090064%
85	MONCAYO MENA FRANCISCO - HEREDEROS	58.172	14,543	0.0010510359%			58.172	14,543	0.0009639536%
86	MONTALVO JACOME EULALIA	4.220	1,055	0.0000762458%			4.220	1,055	0.0000699286%
87	MONTALVO MAGALITH Y/O LOPEZ IVAN	36.364	9,091	0.0006570149%			36.364	9,091	0.0006025787%
88	MONTENEGRO JUDITH	23.088	5,772	0.0004171477%			23.088	5,772	0.0003825855%
89	MONTENEGRO LAURA F.	3.848	962	0.0000695246%			3.848	962	0.0000637642%
90	MONTERO MOREIRA HUGO	29.040	7,260	0.0005246868%			29.040	7,260	0.0004812146%
91	MORALES CALDERON CARLOS	10.180	2,545	0.0001839295%			10.180	2,545	0.0001686902%
92	MORALES VASQUEZ LUIS	23.020	5,755	0.0004159191%			23.020	5,755	0.0003814587%

LABORATORIOS INDUSTRIALES FARMACEUTICOS ECUATORIANOS C.A

RUC 1790013502001

NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO

ACCIONES SERIE ORIGINALES VALOR DE CADA ACCION US\$ 0.004



	ACCIONISTAS RAZON SOCIAL O NOMBRES Y APELLIDOS	CAPITAL US\$ DOLARES	NUMERO DE ACCIONES	% PARTICIPACION	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO EN NUMERARIO	NUMERO CAPITAL	NUMERO ACCIONES	% PARTICIPACION
93	MOREJON PROAÑO MARCO PATRICIO	27.240	6.810	0.0004921649%			27.240	6.810	0.0004513872%
94	MORILLO BATTLE JAIME	19.152	4.788	0.0003460331%			19.152	4.788	0.0003173630%
95	MORILLO MERA EVA	16.016	4.004	0.0002893727%			16.016	4.004	0.0002653971%
96	MOSCOSO LOZA LEONARDO DR.	639.828	159.957	0.0115602387%			639.828	159.957	0.0106024296%
97	NAPOLES PENAHERRERA VICTOR MANUEL	182.348	45.587	0.0032946142%			182.348	45.587	0.0030216431%
98	NARANJO MORETA EULALIA	32.904	8.226	0.0005945005%			32.904	8.226	0.0005452439%
99	NARANJO MORETA LUCRECIA	36.124	9.031	0.0006526786%			36.124	9.031	0.0005986018%
100	NARVAEZ V. DELIA	13.068	3.267	0.0002361091%			13.068	3.267	0.0002165466%
101	OBANDO VALENCIA BETSABE	24.844	6.211	0.0004488747%			24.844	6.211	0.0004116837%
102	ORMAZA MAGDALENA	160.436	40.109	0.0028987141%			160.436	40.109	0.0026585448%
103	ORTEGA CORREA CARMELA	34.200	8.550	0.0006179163%			34.200	8.550	0.0005667196%
104	ORTIZ SANCHEZ INES	50.952	12.738	0.0009205869%			50.952	12.738	0.0008443128%
105	PAREDES AYALA LUCILA	23.020	5.755	0.0004159191%			23.020	5.755	0.0003814587%
106	PHARMEX LTD. (extranjera)	1,587,260.696	396,815,174	28.6781956121%			1,587,260.696	396,815,174	26.3020996134%
107	PICERNO MUNOZ CARLOS	50.952	12.738	0.0009205869%			50.952	12.738	0.0008443128%
108	PINTADO ACUNA JOSE	1.976	494	0.000357018%			1.976	494	0.000327438%
109	PONCE CALDERON JORGE	1.976	494	0.000357018%			1.976	494	0.000327438%
110	POVEDA AGUILERA INES	13.056	3.264	0.0002358923%			13.056	3.264	0.0002163477%
111	POZO LOPEZ MARIA ISABEL	20.012	5.003	0.0003615714%			20.012	5.003	0.0003316138%
112	PROANO BUSTAMANTE MARCELO	501.476	125,369	0.009605323%			501.476	125,369	0.0083098332%
113	PROANO GONZALEZ GUSTAVO	3.848	962	0.000695246%			3.848	962	0.000637642%
114	PROANO MORALES CECILIA	3.848	962	0.000695246%			3.848	962	0.000637642%
115	REA ALONSO	830.028	207,507	0.0149967207%			830.028	207,507	0.0137541862%
116	REYES JATIVA MARIA	29.008	7,252	0.0005241087%			29.008	7,252	0.0004806843%
117	RIVERA GALLEGOS ANIBAL	114.312	28,578	0.002653582%			114.312	28,578	0.0018942355%
118	RODRIGUEZ ARIAS ROSA	24.832	6,208	0.0004486578%			24.832	6,208	0.0004114849%
119	RODRIGUEZ CRUZ ROSA	23.020	5,755	0.0004159191%			23.020	5,755	0.0003814587%
120	RODRIGUEZ MARIA ABIGAIL	23.020	5,755	0.0004159191%			23.020	5,755	0.0003814587%
121	RODRIGUEZ RUIZ EMMA	34.188	8,547	0.0006179959%			34.188	8,547	0.0005665208%
122	ROSELLI TIETZ ROBERTO	456.168	114,042	0.0082419197%			456.168	114,042	0.0075590457%
123	SALAZAR CRUZ ELVIA	23.020	5,755	0.0004159191%			23.020	5,755	0.0003814587%
124	SALAZAR ENDARA EDUARDO	30.976	7,744	0.000596660%			30.976	7,744	0.0005132955%
125	SALVADOR MIGUEL DR.	548.388	137,097	0.0099081256%			548.388	137,097	0.0090872003%
126	SAMANIEGO ALVAREZ CLEMENCIA	297.340	74,335	0.0053722584%			297.340	74,335	0.0047811467%
127	SAMANIEGO DELIA SALAZAR DE	401.824	100,456	0.0072600470%			401.824	100,456	0.0060000000%
128	SANCHEZ DIER MARTHA EUGENIA	4.216	1,054	0.0000761735%			4.216	1,054	0.0000451387%
129	SANCHEZ ESPINOSA SUSANA	27.240	6,810	0.0004921649%			27.240	6,810	0.0004513872%
130	SANTOLIVA A. SEGUNDO	11.120	2,780	0.0002009131%			11.120	2,780	0.0001842667%
131	SERRANO MANTILLA XAVIER-HEREDEROS	34.200	8,550	0.0006179163%			34.200	8,550	0.0005667196%
132	SOLORZANO LLERENA MARIA	15.000	3,750	0.0002710159%			15.000	3,750	0.0002185622%
133	TAMARIZ FRANCISCO	227.540	56,885	0.004111310%			227.540	56,885	0.003710708%
134	TEJADA RUBIO LAURA	16.016	4,004	0.0002893727%			16.016	4,004	0.0002653971%
135	TERAN MANUEL MARIA	40.304	10,076	0.0007282017%			40.304	10,076	0.000641065%
136	THUR DE KOOS PABLO	683.864	170,966	0.0123558692%			683.864	170,966	0.0123312391%
137	TURNER GLADYS NUNEZ DE	17.860	4,465	0.0003226896%			17.860	4,465	0.000259536%
138	URRUTIA HIDALGO OSWALDO	11.120	2,780	0.0002009131%			11.120	2,780	0.0001842667%



LABORATORIOS INDUSTRIALES FARMACEUTICOS ECUATORIANOS C.A

RUC 1790013502001

NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO

ACCIONES SERIE ORIGINALES VALOR DE CADA ACCION US\$ 0.004



	ACCIONISTAS RAZON SOCIAL O NOMBRES Y APELLIDOS	CAPITAL US\$ DOLARES	NUMERO DE ACCIONES	% PARTICIPACION	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO EN NUMERARIO	NUEVO CAPITAL	NUMERO ACCIONES	% PARTICIPACION
139	URRESTA Z. MARIA LUISA	23.020	5,755	0.0004159191%			23.020	5,755	0.0003814587%
140	URRUTIA GUILLERMO	100.288	25,072	0.0018119764%			100.288	25,072	0.0016618473%
141	VALAREZO PINEDA JUDITH	17.860	4,465	0.0003226896%			17.860	4,465	0.0002959536%
142	VASCONEZ SUAREZ SUSANA	24.844	6,211	0.0004488747%			24.844	6,211	0.0004116837%
143	VASCONEZ SUAREZ ZENaida	34.200	8,550	0.0006179163%			34.200	8,550	0.0005667196%
144	VASQUEZ LAURA BEATRIZ	16.016	4,004	0.0002893727%			16.016	4,004	0.0002653971%
145	VELARDE B. EDUARDO ALEJANDRO	144.464	36,116	0.0026101364%			144.464	36,116	0.0023938768%
146	VILLAVICENCIO SAMANIEGO ALEJANDRO	363.304	90,826	0.0065640781%			363.304	90,826	0.0060202196%
147	WINTERSTEIGER G. INGEBORG	456.156	114,039	0.0082417028%			456.156	114,039	0.0075588469%
TOTAL ACCIONES ORIGINALES		1,923,140.300	480,785,075	34.7467771689%			1,923,140.300	480,785,075	31.8678764419%

ACCIONES SERIE "A" VALOR DE CADA ACCION US\$ 0.10

	ACCIONISTAS RAZON SOCIAL O NOMBRES Y APELLIDOS	CAPITAL US\$ DOLARES	NUMERO DE ACCIONES	% PARTICIPACION	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO EN NUMERARIO	NUEVO CAPITAL	NUMERO ACCIONES	% PARTICIPACION
1	ANDRADE TAGLE PEDRO BOANERGES	31.400	314	0.0005673267%			31.400	314	0.0005203215%
2	MONTALVO MAGALITH Y/O LOPEZ IVAN	58.300	583	0.0010533486%	8.60	8.60	66.90	669	0.0011085832%
3	GUERRA SILVIA	0.000	0	0.0000000000%	37.80	37.80	37.80	378	0.0006263743%
4	PHARMEX LTD. (extranjera)	3,611,500.000	36,115,000	65.2516021558%	499,953.60	499,953.60	4,111,453.60	41,114,536	68.1298682791%
TOTAL ACCIONES SERIE "A"		3,611,589.700	36,115,897	65.2532228%	500,000.00	500,000.00	4,111,589.70	41,115,897	68.1321235581%
TOTAL CAPITAL ACCIONES ORIGINALES Y ACCIONES SERIE "A"		5,534,730.000	516,900,972	100.00000000%	500,000.00	500,000.00	6,034,730.00	521,900,972	100.0000000000%

LU

LD

1

1

1

C.CH.M.

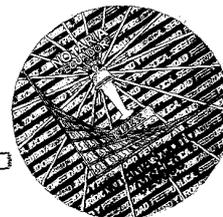
ZON : A petición escrita de la abogada Nancy Garzón Zapata , portadora de la matrícula profesional signada con el número siete mil setecientos cuarenta y seis del Colegio de Abogados de Pichincha , protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría Novena actualmente a mi cargo , según oficio número novecientos sesenta y cuatro guión DDP guión MSG de cinco de Agosto del dos mil tres y en nueve fojas útiles , el Acta de Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía Anónima Laboratorios Farmacéuticos Ecuatorianos Life así como el Cuadro de Integración de Capital , juntamente con la petición que anteceden , en Quito , a veinte y tres de Noviembre del año dos mil cinco .- El Notario ,*(firmado) Doctor Juan Villacís Medina , Notario Noveno del Cantón Quito Encargado .-

Se protocolizó en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría Novena a mi cargo , en fe de ello , confiero esta Q U I N T A COPIA CERTIFICADA , debidamente sellada y firmada , en Quito , a veinte y tres de Noviembre del año dos mil cinco .-

Dr. Juan Villacís Medina

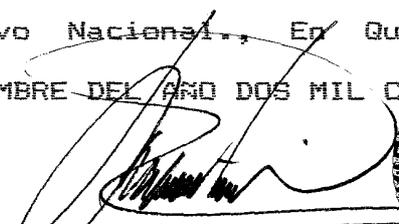
DOCTOR JUAN VILLACÍS MEDINA

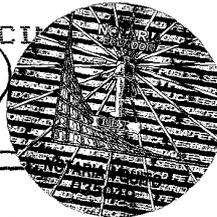
NOTARIO NOVENO DEL CANTÓN QUITO ENCARGADO



/END/

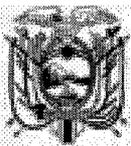
RAZON: Tomé nota de la presente protocolización de ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA ANONIMA LABORATORIOS INDUSTRIALES FARMACEUTICOS ECUATORIANOS «LIFE» CELEBRADA EL VEINTE Y OCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CINCO,., al margen de la escritura pública de CONSTITUCION DE LA COMPANIA ANONIMA «LABORATORIOS INDUSTRIALES FARMACEUTICOS ECUATORIANOS LIFE C.A.», Otorgada el VEINTE Y DOS DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS CUARENTA, ante el Notario Cuarto del cantón Quito, cuyo protocolo, se encuentra actualmente a cargo del Archivo Nacional., En Quito, hoy día MIERCOLES TREINTA DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CINCO.


DR. JAI ME AILLÓN ALBÁN
NOTARIO CUARTO DEL CANTON QUITO



Dr. Jaime Aillón Albán
Quito - Ecuador

Ps...



REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO



ZÓN: Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el número **104** del Registro Industrial, Tomo **37**.- Se tomó nota al margen de la inscripción número **112** del Registro Mercantil de veintisiete de junio de mil novecientos cuarenta, a fs. 103 vta., Tomo **71**.- Queda archivada la **SEGUNDA** copia certificada de la Protocolización efectuada el veintitrés de noviembre del año dos mil cinco, ante el Notario **NOVENO SUPLENTE** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. JUAN VILLACÍS MEDINA**, referente al **AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO** de la Compañía "**COMPAÑÍA ANÓNIMA LABORATORIOS INDUSTRIALES FARMACÉUTICOS ECUATORIANOS LIFE**", de conformidad a lo establecido en el Reglamento sobre el procedimiento de aumento del capital suscrito dentro del autorizado en las compañías anónimas y de economía mixta, contenido en la resolución número **99.1.1.3.0006** de dos de agosto de mil novecientos noventa y nueve, publicada en el Registro Oficial **252** de once de los mismos mes y año y resolución número **00.Q.II.0006** de diecisiete de abril del dos mil, publicada en el Registro Oficial **65** de veintiséis de abril del dos mil.- Se anotó en el Repertorio bajo el número **046476**.- Quito, a veintitrés de diciembre del año dos mil cinco.- **EL REGISTRADOR.-**


DR. RAUL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO



RG/mn.-